

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12631** *Resolución de 19 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 159, de 22 de agosto de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 197, de 13 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de carrera, plaza F. 3.34 a cubrir mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Dos plazas de Oficial de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de carrera, a cubrir mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 19 de octubre de 2017.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.